

Poder Judicial de la Nación
"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 20

Buenos Aires, 3 de junio de 2016

VISTO y CONSIDERANDO:

Los inconvenientes manifestados por el Jurado para integrar el día 13 de junio del corriente año la mesa de examen para el concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir las eventuales vacantes de Secretarios de Cámara, Secretarios de Primera Instancia y Prosecretario de Cámara, tal como fuera oportunamente notificado.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA FEDERAL

DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º) Fijar la nueva fecha para el día 29 de junio próximo para el concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir las eventuales vacantes de Secretarios de Cámara, Secretario de Primera Instancia y Prosecretario de Cámara.

2º) Comuníquese a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación; al Honorable Consejo de la Magistratura; al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a la Federación Argentina de Colegio de Abogados y al Centro de Información Judicial.

3º) Protocolícese y hágase saber.

FDO: MAFFEI de BORGHI

USO OFICIAL

